

**LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR PUBLICO DE
LA FUNDACION VIVE PARA SERVIR NIT: 900.091.220-8.**

CERTIFICAN QUE:

La Fundación Vive Para Servir durante el año 2021 cumplió con todos los requisitos para pertenecer en el régimen tributario especial de conformidad con lo establecido en el numeral 13 del parágrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario, como entidad que ejecuta las actividades meritorias sociales en especial a los niños en campos tales como la salud, la educación, la recreación, la nutrición; las cuales son de interés general y de accesos a la comunidad.

De igual manera se certifica que la Fundación Vive Para Servir como entidad contribuyente de las que trata el artículo 1.2.1.5.1.2 del Decreto 2150 de 2017, ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Título VI Del Libro Primero Del Estatuto Tributario Y Sus Decretos Reglamentarios.

Para constancia se firma en la ciudad de Cartagena de indias D.T.C a los diez (10) días del mes de marzo del 2022 .

Atentamente



DEVIS MARTELO BARRIENTOS
Representante Legal
C.C. 45.445.000



VICTOR ANDRÉS VILLA SALAS
Contador
T.P 173735-T
C.C. 1047401942

